EXPTE. D- 1238 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 121° Aniversario de la fundación de la localidad de Goyena, Distrito de Saavedra, a celebrarse el 2 de abril.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La localidad que fundaron Francisco Oliver y José Marfil, se encuentra a unos 34 kilómetros de Pigüé, ciudad cabecera del distrito de Saavedra.-

La fecha de su fundación coincide con la llegada de las vías férreas y su nombre está relacionado con el escritor Pedro Goyena, aunque no existen demasiadas certezas del motivo por el cual los fundadores eligieron este nombre.-

Oliver llegó a la Argentina en 1899 y al poco tiempo se radicó en las tierras que hoy forman el pueblo, que entonces era una zona desierta que se trataba de colonizar.-

Años más tarde Oliver adquirió todos los terrenos sobre la estación Goyena y, en 1902, junto a Marfil, decidió fundar el pueblo. Para ello, loteó y remató los terrenos.-

Sus primeros pobladores eran oriundos de la zona de Palma de Mallorca, quienes llegaban a nuestro país "a hacerse la América", trabajar y retornar a su país. Sin embargo, la mayoría eligió quedarse, tentada por la posibilidad de poder tener su propia tierra.-

El pueblo se fue formando alrededor de la estación. En los primeros planos ya estaba demarcado el lugar que ocuparía la escuela, la iglesia y la plaza.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As